

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y a las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (ó 42 sellos del franqueo); un año en Ultramar 90 rs. y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios de precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Relacion, calle del Pez, núm. 8, 1.º segundo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIA.

Don Mateo Vistuer, profesor veterinario de 1.ª clase, es nuestro corresponsal en Daroca (Zaragoza).

CRIA CABALLAR.

El movimiento que la guerra de Italia imprimiera en toda Europa, obligando á los Gobiernos á hacer los aprestos militares que les sugirió el interés de su propia conservacion, vino entre nosotros á aumentar el mercado y con él la vida de nuestra produccion hípica.

Por todas partes vimos cruzarse las comisiones, ora extranjeras, ora del ejército, comprando caballos para sus institutos respectivos; pero con sentimiento tambien presenciarnos que, á pesar del celo é incansable actividad de nuestros oficiales, encontraron gran dificultad para llenar sus cupos con caballos apropiados. Y nuestra apreciacion en esta parte no es ilusoria, es evidente; pues la poblacion caballar de España no debe solamente ser juzgada por su número. Tan verdad es esto, que si la guerra se hubiese prolongado ó las circunstancias de nuestro pais hoy obligasen al Gobierno á aumentar la caballería, tendrá por precision que apelar á las *requisiciones* y aun al uso de las yeguas; cuyos estrechos serán sin duda una verdadera calamidad para la cria caballar española. El convencimiento de esta verdad nos estimula, como á buen español, á ofrecer á la consideracion pública las observaciones que sobre esta materia importante nos han hecho conocer nuestra aficion y nuestra carrera.

Que la cria caballar viene en decadencia progresiva desde tiempos muy remotos, es un hecho que la historia justifica.—En nuestros días siéntese su decadencia de un modo más notable desde la guerra de la Independencia, en la cual el interés extranjero, por una parte, y por otra la necesidad de los ejércitos beligerantes la dieron un golpe funesto, haciendo desaparecer un sin

número de razas apreciables, cuyas pérdidas lloran todavia los aficionados de aquel tiempo. Desde esta época, ha seguido con variantes ligeras en un estado decreciente, sin que hayan bastado para contenerlo cuantos esfuerzos ha hecho la administracion en diferentes épocas; unas veces por la ineficacia de los medios que para ello se han escogitado y otras por su poca duracion. Empero hasta el año de 33 pudieron cubrir bien las bajas de nuestros escuadrones; pues aunque es verdad que en algunas ocasiones costaba á los establecimientos de Remonta un trabajo inmenso llevarlo á cabo, esto no dependia tanto de la escasez como de la forma de realizarlo. Pero el período más triste que he notado en nuestra produccion hípica, ha sido precisamente el transcurrido desde esta época hasta la reorganizacion de las Remontas, llevada á efecto por el entendido general Arizcum.—Las pérdidas que los criadores sufrieron en sus producciones durante la pasada guerra civil, la escasez de pastos, la paralización del comercio de este ganado, por los azares que en él operaban frecuentemente las circunstancias de la guerra, y el escaso precio á que llegaron á venderse los caballos por falta de licitadores, á causa del pánico que inspiraba su posesion; aumentando los males, que ya aquejaban á esta granjería, la hicieron decaer hasta el punto de no encontrar ya los particulares caballos para su servicio, ni los oficiales remontistas potros para cubrir el escaso número que entonces se compraba. Fué tal la incuria y abandono con que llegó á mirarse esta produccion, que era muy raro el criador que conservaba caballo padre; servian sus yeguas con el garañon y con los potros de dos y de tres años, que ellas mismas producian, ó con el primer jaco que habian á las manos, sin curarse nada de su raza, sanidad y conformacion; pues lo que solo apetecian eran yeguas para la trilla, sin cuya necesidad esta privilegiada produccion de nuestro suelo ya no existiria.

De esta indiferente abyeccion con que llegó á mirarse la cria caballar, especialmente en nuestras provincias del Mediodia, no podia menos de resultar la desmejora que muy en breve pudo notarse en las produc-

ciones. En el día, si bien no se advierte en las cualidades de los potros una mejora de consideracion tan grande, que por ella pueda decirse ha salido ya del estado ruinoso que acabamos de bosquejar, es lo cierto que, relativamente, se ha aumentado la produccion mejorándose en parte la calidad de los productos. Pero con lo que se ha adelantado visiblemente, dando un paso ventajosísimo para el porvenir de esta granjería, es con el cambio que se ha operado en la opinion de los criadores, haciéndoles fijar en ella su atencion; considerándola ya como un ramo de industria útil y productivo. De cuyo convencimiento ha nacido, sin duda, el movimiento que de algun tiempo á esta parte se advierte en todos ellos con marcada tendencia á la mejora de este ramo de riqueza pública, y aun si se quiere de orgullo nacional; y si este feliz movimiento se sabe aprovechar para que no se estacione ó retrograde, tengo una fundada esperanza de ver todavía en nuestros paseos y en los cuerpos del arma los famosos caballos que lucieran en otros tiempos.

Aunque no participo de la opinion de los que piensan que al Gobierno corresponde exclusivamente hacer todo género de sacrificios para conseguir adelantos en produccion, creo, sin embargo, que está en el deber de emplear su accion potente y protectora desde el límite en que la del criador termina; toda vez que la posibilidad individual por sí sola no basta para lograr el aumento y mejora de unos animales, cuyo interés comun es sobradamente conocido, siquiera se los considere como medio de defensa del estado ó como un ramo precioso de nuestra riqueza pública. Apoyado en esta idea, apuntaré sucintamente lo que en mi sentir incumbe hacer hoy al Gobierno de S. M.

Es un principio reconocido por todos los economistas que, *cuando se trata de fomentar un ramo de industria cualquiera, lo primero que debe hacerse es proporcionar elementos de produccion, para obtener productos en relacion siempre con las necesidades y el gusto del consumidor.*—«La yegua es un saco, dicen los arabes por boca del ilustre Abd-el-Kader, en el que, si oro se entra, oro se saca.» Mas, tenga ó no esta opinion todo el valor que sus autores le dan, nuestras parras se componen, en lo general, de excelentes yeguas: lo cual se comprenderá bien, si se considera que los criadores, al hacer sus ventas anuales, se quedan siempre con las mejores para destinarlas á la procreacion; por esta razon, me creo dispensado de discutir sobre opinion tan respetable.

El influjo que el caballo ejerce sobre las cualidades de sus productos, es un hecho aceptado por todos los naturalistas y que, la esperiencia sanciona. Y su falta como semental en toda la Peninsula, es tambien de pocos ignorada, asi como la imposibilidad en que se hallan los criadores de satisfacer por sí mismos esta imperiosa necesidad.—Al gobierno, pues, toca acudir en su auxilio con los medios poderosos de que puede disponer: con su inteligencia y una voluntad firme y perseverante, vencerá los obstáculos que puedan presentarsele, haciéndolos desaparecer muy en breve.

Queda dicho mas arriba, que nuestros caballos de hoy no son los caballos de la antigüedad: toda la fama y reputacion del caballo español, procedia de su aptitud para la guerra, de la fuerza y agilidad que le daban su sangre meridional, la disposicion mecánica de sus órganos locomotores y su conformacion especial; pero aquel animal precioso, que conducia al guerrero á

los combates, cargado de un pesado equipo, que unia la fuerza y resistencia en la fatiga á la velocidad en la carrera y á la precision en sus movimientos, ha casi desaparecido. Amarga verdad, que no seria prudente ocultar tratándose de su mejora!

La anarquia en que al presente se halla la opinion, en España con respecto á los tipos de caballos que debemos producir, dominados los ánimos por el furor de estranjerizarlo todo, es causa de que marchen al acaso la generalidad de nuestros criadores, queriendo, por medio de cruza mas ó menos arbitrarias, obtener productos cuyas condiciones individuales no están en relacion, las mas veces, con las cualidades que se quiere ostenten nuestros caballos. En la naturaleza y en la ciencia se encuentra la razon de la nulidad de este error proceder. Por lo tanto, pensamos que el gobierno tiene el deber de uniformar la opinion, regularizándola y fijándola de un modo conveniente á los intereses del país.

En nuestro estado actual, política y económicamente considerado, tres tipos de caballos nos interesa especialmente fomentar: el de guerra, el de tiro y el de parada ó lujo. Con el primero satisfacemos las necesidades de nuestro ejército, indispensable para la defensa del país y para proteger la independencia nacional, llenando al propio tiempo el servicio de los particulares, en cuanto hace relacion á los trabajos en que se necesita fuerza y resistencia. Con el segundo, cubrimos las bajas de nuestras brigadas de artillería, y satisfacemos las exigencias del lujo, proporcionando caballos de coche que nos ahorren en esta parte el ser tributarios de los extranjeros. Y por último: con el tercero conservamos, mejorándolo, nuestro caballo indigena, que de ningun modo debemos abandonar, por ser el primero del mundo para el servicio de parada y picadero; pudiendo tambien aspirar con él á obtener la primacia en los mercados extranjeros, porque en esta parte, podemos decir con orgullo, que nuestro caballo no tiene rival.

Para lograr este objeto es preciso, es indispensable, no perder de vista que el caballo que forma cada uno de estos tipos, aparte de las condiciones orgánicas vitales indispensables para el buen desempeño de sus funciones, considerándolo como una máquina de locomocion, tiene una conformacion dada en relacion siempre con el servicio á que se le destina; lo cual debe tenerse muy presente en la designacion de sementales.

Las paradas del Estado no deben ser meros depósitos de caballos padres destinados simplemente á aumentar la produccion; necesitan ser algo mas: deben ser unos establecimientos modelos, en donde los criadores estudien y aprendan, no solo los tipos de caballos que al país le interesa producir, sino tambien la higiene que debe observarse con los sementales para su buena conservacion y mejora, y el sistema de cubricion mas conveniente y racional.

Las actuales paradas, siquiera sean de una utilidad incontestable, no llenan cumplidamente su objeto: necesitan algunas reformas, tanto en su organizacion, cuanto en su mecanismo. No cumple á mi propósito entrar en estos detalles; pero no puedo dispensarme de manifestar que los caballos que existen hoy en los depósitos, no solo son escasos en número, sino que muchos de ellos dejan de reunir las condiciones que reclama el importante fin á que están destinados.

El gobierno debe facultar á la direccion del ramo,

para que aumente las paradas en número y dotación, procurando tener en todas aquellas cuyas circunstancias de localidad lo permitan, los tres tipos que dejamos mencionados. Pero hay necesidad de que sean caballos superiores en su conformación, de raza conocida, de pureza en su genealogía, de buena edad y temperamento, de completa sanidad, domados ya y experimentados, como el único medio de poder conocer sus cualidades intrínsecas, su carácter, sus inclinaciones, etc.

(Se continuará.)

J. M. GILES.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

GASTRO-ENTERITIS CARBUNCOSA Y EPIZÓOTICA DEL GANADO DE CERDA, QUE HA REINADO EN EL PRINCIPADO DE CATALUÑO DURANTE EL VERANO DE 1859.

Historia de la enfermedad.

No ha sido este verano la primera vez que la agricultura catalana experimentará pérdidas por la presencia de la enfermedad que va á ocuparnos; pues, según el parecer de muchos subdelegados veterinarios, asomó ya bajo la forma epizóotica en el año próximo pasado en igual época.

Sobre mediados del mes de junio del presente hizo su invasión de un modo epizóotico, y por los estragos que desde su aparición ocasionara, no ha podido menos de alarmar á los criadores y llamar la atención de los municipios, quienes lo pusieron en conocimiento del Excmo. señor Gobernador de la provincia de Barcelona. En su consecuencia esta autoridad, en fecha 2 de julio, dispuso que el subdelegado del partido de Mataró, don Antonio Dau, pasase á recorrer los pueblos de su jurisdicción á fin de enterarse de la naturaleza del mal, y que hecho esto, diese cuenta de las disposiciones higienicas y curativas que creyere conveniente adoptar.

La Academia veterinaria barcelonesa, que cifra todo su anhelo en la prosperidad de la agricultura, no cesó de buscar medios para veir en conocimiento de la naturaleza del mal, entablando al efecto comunicaciones con varios subdelegados y socios; pero como las mas no estaban acordes en la manera de caracterizar la enfermedad, acordó, á fin de conciliar pareceres, comisionar en el mes de agosto último á uno de sus asociados, que, puesto en relación directa con los demás, estudiara mancomunadamente en el terreno mismo la enfermedad y consultara sobre los medios de curarla y prevenirla. Gracias á esta medida, la Academia se encuentra con los documentos necesarios para conocer la índole de la enfermedad, hacer su historia é ilustrar á la autoridad, para que esta pueda con conocimientos fundados, dictar medidas sanitarias con el objeto de limitar su progreso y extirparla para lo sucesivo.

De los documentos mencionados saca la Academia: que la enfermedad reinante hizo su aparición en el mes de junio de 1859 en los pueblos litorales del Este de Barcelona, particularmente Vilasar, Premiá, Cambrils, Martorellas, Masnou, etc., invadiendo luego el llano del Vallés y el partido de Mataró: que, traspasando en seguida los límites de la provincia de Barcelona, dominó en la de Gerona con poca intensidad en un principio, para causar mas estragos á medida que iba ganando terreno. En las cercanías de Olot, Tortellá y Besalú y en las vertientes y lomas de los Pirineos orientales, españoles y franceses, es donde la enfermedad se ha cebado con mas encarnizamiento durante los meses de julio, agosto y principios de setiembre. La provincia de Lérida, y sobre todo los pueblos de Biosca, Sana-huja y otros han sufrido tambien los estragos de esta epizootia.

Conocida ya la naturaleza y sitio de la enfermedad, ha procurado indagar la Academia si en otros países y en épocas anteriores habia existido, resultando de estas investigaciones que la dolencia reinante presenta muchos puntos de contacto con la descrita por Mr. Hamon, bajo el título de *gastro-enteritis con alteracion de sangre en la especie del cerdo* observada desde 1836 á 1840 en los distritos de Dinan y de Saint-Brieux; como tambien con la *gastro-enteritis carbuncosa* que Mr. Ginoux tuvo ocasion de observar en el departamento de las Bocas del Róllano, y cuya descripción se encuentra en el *Diario de los veterinarios del Mediodia de la Francia*, año 1844.

Por otra parte, resulta tambien de los informes facilitados por el señor Mora, veterinario en Porreras, haberse presentado en la isla de Mallorca y en el ganado de cerda una enfermedad idéntica á la que vamos á describir.

Al igual de otras epizootias, la reinante aparece y desaparece sin que pueda apreciarse la causa y menos darse razon por qué en sus nuevas apariciones es mas imponente, diezmando el ganado respetado en su invasión.

Por las noticias adquiridas de los subdelegados veterinarios de las provincias de Barcelona, Gerona y Lérida, á quienes se ha consultado á fin de adquirir datos aproximados de las pérdidas que ha sufrido la industria pecuaria causadas por esta epizootia, se ha venido á calcular que han sucumbido á lo menos de 6,000 á 8,000 cabezas, que, valuadas por término medio en 200 rs. cada una, puesto que las atacadas son las mas grandes y gordas, equivalen á 1,200,000 ó 1,600,000 rs. perdidos para la agricultura catalana en las tres provincias; pérdida que no deja de ser una calamidad generalmente considerada y sobre todo para bastantes familias que quedan sin recursos con que reemplazar el primer artículo de su subsistencia durante el año.

Causas. La que mas acusadores tiene entre los ganaderos de la Costa y Vallés es los granos, hari-

nas y moyuelos averiados, que procedentes de puntos mas ó menos distantes y conducidos por mar, han sido expendidos y dados sin prevenciones como alimento á los animales, atendido el bajo precio de su compra.

No deja de ser una verdad que una alimentacion compuesta de principios adulterados por una germinacion incompleta ó enmohecimiento por efecto de humedades, predispone la economía á ser atacada de enfermedades de caracter pútrido; pero como la de que tratamos se ha desarrollado en otras partes y en la misma época sin existir la antedicha causa, sino que por el contrario la alimentacion estaba constituida por diversas sustancias reconocidas por sanas, resulta que el parecer de la Academia es: que deben ser considerados dichos alimentos tan solo como causa predisponente, sin que por eso merezca fijar menos la atencion del Gobierno para que se evite en lo sucesivo la expendicion de todo alimento ó sustancia averiada, mandándola inutilizar como indirectamente nociva á la salud pública.

La alteracion de estos alimentos no es la única de las causas que podemos llamar predisponentes de la gastro-enteritis actual, sino que además figuran otras, tales como las malas condiciones de las zahoradas, el ningun cuidado que se observa generalmente en la limpieza de ellas, su mala situacion y el mal régimen en la distribucion de las comidas y alimentos, y mala calidad de estos últimos. Igualmente contribuye al desarrollo de esta enfermedad la permanencia de ganado en número mayor de lo que permite la capacidad del local en donde se le tiene, y la poca ventilacion de este; pues es harto sabido lo muy útiles y saludables que son á esta clase de animales los paseos al aire libre.

Si bien la Academia se inclina á creer que todas estas causas pueden haber contribuido al desarrollo del mal, y con mayor motivo por ser el dictamen de varios observadores, no deja de conocer por eso que la enfermedad se ha cebado en pocilgas bien situadas, aireadas convenientemente y en ganado debidamente alimentado.

Por esta razon la Academia, no queriendo apartarse de los limites de la observacion constante por hechos prácticos, califica estas causas de predisponentes de la gastro-enteritis carbuncosa reinante, admitiendo como eficiente de su desarrollo un *virus*, que, arrastrado por el aire propaga su accion á favor de ciertas condiciones atmosféricas; y esto lo cree con tanto mas motivo, cuanto que le consta que la enfermedad se ha desarrollado y propagado á larga distancia, y en poco tiempo ha invadido el Este, Oeste y Norte de las provincias de Barcelona y Gerona. El dominar en una zona tan extensa y en ganado tan diversamente asistido y alimentado, no puede explicarse de un modo satisfactorio el desarrollo del mal por la sola accion de los alimentos, sino que hace indispensable la admision de un *virus* en la atmósfera, el cual, penetrando en la economía, ya

sea por la superficie cutánea ó por las vias respiratorias y digestivas, llega á contaminarlas.

Sin dejar de conocer la Academia que carece de pruebas directas para admitir con certeza el contagio *mediato* por un virus particular á esta dolencia; no abriga tantas dudas sobre la admision del contagio *inmediato*, cuando poseer datos comprobantes de los estragos de la pérdida total del ganado que comia y habitaba en el mismo local, así como de la salvacion de otros cuyos individuos han sido aislados desde la aparicion en ellos de los primeros síntomas de la enfermedad.

Entre las condiciones atmosféricas que la Academia considera como causas directas del desarrollo de esta epizootia, figura su temperatura elevada, que se ha continuado de un modo insólito en los meses de julio y agosto principalmente, influyendo sobre las malas disposiciones de las coeliqueras, acelerando la descomposicion de los alimentos y disponiendo la economía á ser invadida con mas facilidad. ¿Y no puede suponerse que, nacida la enfermedad en los pueblos del Este de la costa de Barcelona, sea su traslacion á los del Oeste y Norte de las dos provincias debida al viento que, con raras excepciones, ha soplado del primero durante los meses de julio y agosto?... Así nos obliga al menos á creerlo la circunstancia de no ser conocida en la provincia de Tarragona y parte de la de Lérida.

Apesar aun de todo esto, la Academia reconoce lo mucho que falta para comprobar no solo la existencia de un virus, sino tambien todo lo concerniente á su composicion.

Síntomas y periodos de la enfermedad, marcha, terminaciones, complicaciones, diagnóstico y pronóstico.

Los síntomas que pueden agruparse en los periodos de invasion, estado y declinacion, se suceden en las reses afectadas de un modo agudo con tanta rapidéz, que el de invasion se escapa casi siempre al observador y el de estado se ofrece á sus ojos muy á menudo confundido con el de terminacion.

Invasion. En este periodo se observa como primeros síntomas la tristeza y decaimiento del animal, con tendencia á buscar sitios arrinconados para echarse, en los que suelen reunirse hasta amontonarse unos sobre otros todos los de una misma pocilga: tienen pereza de levantarse; y mas tarde ya no lo hacen sino cuando á ello se les obliga; la marcha entonces es insegura y andan meciendo el tercio posterior y con la cola caída: hay inapetencia en todos de un modo general, y si algunos continúan comiendo es con desden, y aun así nada mas que sustancias succulentas; no pocos buscan el agua para apagar la sed, que va siendo menor á medida que la enfermedad avanza: la piel está seca y fria en los extremos, y caliente en las axilas, bragada y bajo vientre: hay dolor y una especie de tirantez de los músculos de la region posterior del cuerpo, manifesto á la presión de la mano sobre la espina dorsolumbar: el pulso es natural, aunque en algunos un tanto acele-

rado: las mucosas aparentes con su color normal por lo común en algunos casos descoloridas: hay constipación; las orinas son raras y no presentan alteración los movimientos respiratorios.

Estado. La demacración y el desfallecimiento son tales en este periodo, que el decúbito es permanente si no se ayuda al animal á levantarse; y sin embargo, apenas queda en pié, vacila como si estuviera paráltico del tercio posterior, encoge el cuerpo y acamella el espino: al querer andar, amenaza caerse á cada paso y verifica la progresión arrastrando las piernas, apoyándose á veces sobre las rodillas, cruzando los corvejones y sosteniéndose con las puntas de las pezuñas. Estos síntomas son los reconocidos como característicos de la enfermedad, pero al mismo tiempo se observa también que la piel toma un tinte lustroso rojizo á lo largo de la espina, partes laterales del cuerpo y remos, por otra parte muy dolorosos á la presión; que en las axilas, bragadas y region epigástrica se presentan manchas violáceas. Estos cambios del color de la piel, así como los equimosis de los encuentros, son más aparentes en los que la tienen blanca, que en los negros, y su erupción va precedida de fiebre. Los ojos están lagrimosos, hay repleción sanguínea de los vasos de la conjuntiva, con animación en el mirar de unos y languidez ó opacidad en la transparencia de la córnea lúcida de otros. La boca está seca con saburra amarillenta, si se complica con la hepatitis la enfermedad primitiva: si lo hace con la angina, el animal alarga el cuello y aparecen infartados los ganglios sub-maxilares y laringeos; y finalmente, si se complica con alguna afección del pulmón, la respiración se acelera, la auscultación descubre el sonido de fuelle y las espiraciones son quejumbrosas.

(Se continuará).

Por copia del documento académico, L. F. GALLEGU.

DESPRENDIMIENTO ACCIDENTAL DEL CASCO.

El día 15 de mayo último fui llamado por don Gandion Gasión, de esta vecindad, para prestar los auxilios de la ciencia á una jaca de propiedad suya. La edad del animal era de 12 años y su constitución buena.—Dijoseme que, cosa de una hora antes de mi presentación, al pasar por junto á ella un coche-diligencia, una de sus ruedas delanteras le habia cogido un pié, habiéndole desprendido el casco con tal violencia, que le hizo saltar á unos diez pasos de distancia.

Hallé, efectivamente, la jaca en cuestion con la estremidad abdominal derecha levantada, desprovisto su pié de la totalidad del casco, y, á pesar del tiempo transcurrido continuando todavía una hemorragia considerable; pero no existía dislaceración alguna de tejidos.

MI primer cuidado consistió en reconocer si alguna

dislocación, fractura, etc., acompañaba al desprendimiento de la caja córnea; y convencido de que no, dirigí mis miras á restañar la sangre, para lo cual lavé bien la herida con un líquido tónico-astringente. Coloque después, sobre toda la superficie desnuda unas planchuelas de estopa fina empapadas en el mismo líquido; las sujeté por un vendaje contentivo; y en vista de que se habia logrado la cesación de la hemorragia, di por terminada la primera cura.—Agua en blanco por único alimento; al día siguiente, algunas empajadas.

Dos días más tarde levanté el apósito, y encontré los tejidos con un excelente color.—Se lavó el pié con tintura de arnica diluida en agua común, y apliqué ya las planchuelas impregnadas de cerato simple. Vendaje nada más que contentivo.

Continué del mismo modo hasta los ocho días, en que, presentándose la supuración, hice uso del cloruro de calcio, así para el lavado de la herida como para mezclarlo al cerato simple de que impregnaba las planchuelas.—Reservé la tintura de arnica para dar fricciones sobre el menudillo y caña.

Al hacer los quince días, principiá á notarse la aparición de una sustancia blanquizca, proveniente del rodete, que era la destinada á constituir la futura tapa del casco; la palma y la ranilla empezaban igualmente á bosquejarse; y la carne acanalada nacía en algunos puntos formando ramelones, que después se endurecían, y que más de una vez tuve que cortar para evitar una compresión inoportuna. También hubo necesidad de adelgazar cada ocho días la palma de nueva formación.—Continúa el mismo tratamiento.

Por fin, así se prosiguió hasta transcurridos tres meses del padecimiento, en cuyo día solo quedaba al descubierto una pequenísima extensión del pié en la region de las lumbres.—Apliqué entonces una herradura defensiva y cóncava y con las lumbres prolongadas y vueltas hacia arriba. Quedó la jaca curada enteramente.

Hago público este hecho, por la sencillez del tratamiento empleado con tan buen éxito, y por si á alguno de mis compañeros pudiera serle útil, en su práctica facultativa, el conocimiento de la observación á que se refiere.

Vinaroz y octubre de 1859.

JUAN BAPTISTA DESPONS.

REMITIDO.

Señores Redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Muy señores míos: La cuestion que viene iniciada en el núm. 63 de su apreciable periódico, correspon-

diente al 30 de abril del corriente año, sostenida en pró y en contra por respetables autoridades en Veterinaria, y en la que don Nicolás Casas dijo que «sería perjudicial para la ciencia y para los que la ejercen la nueva concesión de exámenes de herradores,» que se propone en el *Proyecto de Reglamento orgánico* formulado por las Academias; es una cuestión colosal, que en mi opinión humilde, se roza con interés profesionales y científicos de gran valía. No es mi objeto apoyar en este escrito lo dicho por el señor Casas, ni menos desvirtuar las razones que, en defensa de las Academias, adujeron los señores Gallego y Darder; pues, dicho sea en verdad, deben merecer el aplauso y concurso de todos los profesores amantes de su ciencia, los grandes trabajos y continuados desvelos que se toman estas celosas corporaciones, por sacar a la Veterinaria española del estado marasmático en que desgraciadamente se encuentra, y elevarla al rango que le corresponde entre las ciencias médicas. Pero estas incansables corporaciones han tropezado con la causa de semejante languidez y tratan de orillarla?... En vista de lo que observo, me inclino a suponer la negativa.

—En la actualidad, todos los profesores debíamos concurrir con nuestras observaciones, para que, colocadas en la balanza de la franca discusión pública y académica, se resolviera lo más conveniente a la ciencia, á los intereses profesionales, y á los de la nación en general. — Sentados estos principios, entro en cuestión.

Es indudable, señores Redactores, y lo reconozco en tesis general, que el día en que la Veterinaria pueda emanciparse completamente y para siempre del improbo y trabajoso ejercicio del herrado, será cuando la ciencia brille en todo su esplendor. Mas del mismo modo es cierto que todas las grandes medidas y reformas deben ser acompañadas y subordinadas á la imperiosa necesidad, buscando, para introducirlas, la ocasión mas oportuna. En la actual crisis, por que esta pasado nuestra profesion, crisis que tiene que durar aun algunos años, se necesita tomar en cuenta, para la segregación del herrado, la cuestión de oportunidad. Y bajo este principio, yo pregunto: ¿Hoy por hoy, es conveniente, es útil á los intereses profesionales la segregación que nos ocupa? Por mi parte y sin que trate de herir en lo más mínimo la susceptibilidad de corporaciones y personas, no solo respondo negativamente, sino que llevo mi juicio hasta considerar dicha medida como perjudicial en todos conceptos. Sabido es y á todos consta que el número de profesores que abraza la comunión Veterinaria es estremadamente excesivo en España, que no guarda relacion con las necesidades de los pueblos; y á tal punto es verdad esto que, para un infimo partido vacante, en que el Veterinario no puede prometerse mas que una mísera existencia, se presentan por decenas los profesores en su solicitud, interponiendo relaciones de parentesco, amistad, etc.; haciéndose tambien jugar un gran papel á la política, y procurando que influyan elevadísimos personajes en favor de tal ó cual pretendiente, á fia de dejar postergado el mérito profesional.

No cabe duda en que el exorbitante número de profesores es la causa de ese mal señalado; no hay colocación para tantos. Y sin embargo el instinto de la propia conservación desenvuelve necesidades que no pueden ser resistidas!... ¿Cuántos profesores no podrían nombrarse que, concluida su carrera, se encuentran sin partido en donde ejercer?—En situación tan desconsoladora,

no queda otro remedio que discurrir en dónde acomodarse, sea la población que quiera, y anunciarse al público con el tin tin del herrado para no morir de hambre. Hé aqui cómo cunde la inmoralidad profesional, y la causa de que algunos infelices (si bien esto jamás tiene disculpa) hagan rebajas en el precio de las herraduras y desconociendo en realidad sus propios intereses, que nunca pueden hallarse en oposicion con los generales de la clase, desempeñen gratis la parte médica de su ciencia, á trueque de adquirir clientela para vivir despues esclavizados al material ejercicio que ofrece un banco de herrador. Esto explica tambien el lastimoso espectáculo de varios comprofesores, atendidos á servir de practicantes ó mancebos en establecimientos ajenos, y lo que es mas triste, dedicados á especulaciones extrañas a su carrera, como conozco alguno (de 1.ª clase), establecido de sangrador y barbero con la mezquina dotación de ochenta duros al año.

Ahora bien, lo repetimos: la verdadera causa de tan deplorables males tiene su asiento en el innegable hecho de que somos muchísimos, relativamente á las necesidades de los pueblos.

Este excesivo número de profesores trae su origen de la abundancia de albitares, en particular; data de las funestas prórogas concedidas á estos para revalida y de la supresion de requisitos y documentos que, al formar su expediente, debían presentar ante los tribunales de examen. ¿Cuánto perjuicio á la ciencia el hombre que, pudiendo evitar este cataclismo, no lo evita!... Pero esto ya no tiene remedio. Volvamos al punto culminante de nuestro tema.

Próximo á cumplir el undécimo lustro de mi edad, y habiendo ejercido la profesion por espacio de veinte años en una ciudad populosa, quince de ellos en calidad de profesor de partido, creo poder hablar con conocimiento de causa, así de la población en donde estuve establecido, como de otras cuyas condiciones me son conocidas perfectamente. Así, pues, he visto con sentimiento duplicarse (cuando menos) el número de profesores en los pueblos, en las ciudades; he visto siempre que su abundancia únicamente servia de provecho al poseedor de animales, que nos ha impuesto condiciones á su voluntad; y la concurrencia de profesores y la baratura en la prestación de sus servicios han dado margen á la inmoralidad y á la miseria, arraigando y fomentando la costumbre (que se ha hecho necesidad) de visitar gratis á los animales enfermos, con tal de que su dueño los lleve á herrar al establecimiento del veterinario ó albitar con quien está igualado. ¿Qué serían de muchos de los establecidos en Madrid si segregaran de su práctica el herrado y se obstinaran en ser retribuidos por el ejercicio de la parte médica de su ciencia?... ¿Qué morirían de hambre por falta de parroquia!

Situación tan poco halagüeña no cabe duda que ha de producir disturbios y disgustos profesionales, enemistades y odios entre hermanos hijos de una Madre comun, la ciencia. Todos reclaman la moral facultativa; pero esta señora es una Matrona que á los ojos de muchos se presenta con un andrajososo ropaje y no se la quiera dar habitación en el pecho humano. Mas, por otra parte, si se manda y se quiere que el comprofesor la rinda un culto que raye en idolatría, en beneficio y conservación de nuestros derechos adquiridos, y de nuestro crédito facultativo, ¿todo esto que pasa en la profesion en que consiste, cuál es su causa? Consiste

en que somos muchos, la causa en que todos tenemos derecho á vivir. En conclusion diré, que, por regla general, en todos los pueblos de España el veterinario que quiere subsistir tiene que herrar, y si no dígame: ¿con dos ó tres mil rs. de dotacion, que por lo comun es lo que ofrecen los partidos, puede un profesor atender con alguna decencia á las mas perentorias obligaciones de su casa y familia? ¡No, y mil veces no! Así es, que, la generalidad hierran, si no por gusto, por necesidad.

Al fin, señores redactores, ¡aun herrando hubiera colocacion para todos! Pero es bien triste y doloroso para un jóven, que ha concluido una carrera, en la que, lleno de ilusiones y halagüeñas esperanzas fundaba su porvenir, y después de los dispendios y desembolsos que ésta le ha ocasionado, no encontrar una colocacion con que poder ocurrir á sus primeras necesidades. Y si esto pasa hoy herrando todos, ¿qué será dentro de uno ó dos años, donde tantos herreros-herradores están aguardando á que abrais esa puerta para entrar á repartirse el botín? Pensadlo bien, meditado, y no dudeis que hoy es preciso, es indispensable, que el herrado siga cual se encuentra; que hoy no es la ocasion oportuna de semejante disposicion que sería capaz ella sola de matar la Veterinaria. Dejad que los profesores coman aunque sea con la cara y manos tiznadas: pues es un recurso que, si lo quitais, sin querer hareis que sea el último golpe mortal. Buscad un medio, si es posible, de reducir el número de los profesores que hoy somos, y desde luego suscribo á la separacion completa del herrado de la ciencia; pero esta reduccion es del tiempo y nada mas que del tiempo.

Creo haber probado no convenir hoy á los intereses profesionales, los exámenes de herradores, ni por pasantía, ni académicamente, ni de modo alguno; y que, si debe llegar un tiempo en que sea útil para el lustre de nuestra profesion, este tiempo, esta oportunidad deberá ser cuando el número de profesores veterinarios quede reducido á los precisos únicamente y con relacion á las necesidades de la nacion. Sin duda se me objetará por algunos que opinan lo contrario ¿cómo, y en cuánto tiempo quiero verificar la reduccion? La contestacion á esta pregunta con algunas observaciones, será materia de otro escrito que piensa remitir á esa redaccion este su S. S. Q. B. S. M.

SERAPIÓ MARIN.

Antes que procedamos á hacer algunas observaciones á nuestro querido y distinguido amigo don Serapio Marin, bueno será advertir que no es la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA quien únicamente propone las reformas consignadas en el *Proyecto de Reglamento orgánico para el ejercicio de la Veterinaria civil*. La Academia barcelonesa en union de la central, son las corporaciones que han tomado sobre sus hombros tan beneficiosa cuanto árdua tarea; y aun cuando, como individuos de ellas, hemos contribuido muchísimo á la confeccion del *Proyecto* que se discute, conste, y no se olvide, que en esta materia nos hallamos completamente sometidos al último fallo que las Academias dicten; bien convencidos de que no ha de adoptarse otra

opinion mas que la resultante de esa discusion pacífica á que está llamada la clase.

Pasado ahora á contestar el elegante y concienzudo escrito de nuestro amigo, encontramos que el señor Marin abraza en él dos puntos de importancia suma, á saber:

«Que existe un excesivo número de profesores (veterinarios y albitares), causa eficiente de todos los males que nuestra clase lamenta.»

«Que, hoy por hoy, no es posible que subsistan los profesores sin ejercer el herrado.»

Opinamos de la misma manera que el señor Marin respecto al primer punto. Y tanto es así, que en las Academias y en la prensa, hemos clamado muchas veces para que se opusiera un dique á ese torrente de profesores, que anualmente crece, inundando la clase de hombres sin colocacion, miserablemente engañados en sus ilusiones de bienestar y de tranquilidad decorosa.—Hemos reflexionado detenidamente sobre la gran trascendencia de ese mismo mal que el señor Marin deplora; y nos hemos preguntado: ¿De qué manera se corrige, se previenen sus estragos?—¿Cerrando las escuelas?... ¡No! ¡Tanto valdría decretar el esterminio de nuestra ciencia y profesion en España! Caidas las Escuelas ¿quién las levantaria después?... ¡Nadie! Y si lograban erigirse nuevamente, sería habiendo ya atravesado un larguísimo periodo de orfandad, de abyeccion y de olvido, para resucitar incapaces de colocarse al nivel de los adelantos científicos conseguidos durante su destierro.

Desechada esa idea, por absurda, ocurrió esta otra: ¿Convendrá desminuir el número de escuelas?—¡No! Porque si valiera de algo tal medida, prescindiendo de los intereses creados personales y de localidad, solamente lograríamos paliar la enfermedad; de ningun modo curarla. Y por otra parte, en nuestra opinion humilde, todo buen Gobierno debe fomentar y facilitar la instruccion, hacerla accesible á todas las fortunas y á todas las poblaciones del Estado cuyos destinos rige. Verdad es que, mientras haya profesiones autorizadas para cualquiera ejercicio científico y mientras esas profesiones tengan derechos y deberes marcados, se hace imprescindible el evitar que las clases sociales se ahoguen en sí mismas. Pero, toda vez que, si el Gobierno quiere (si el Gobierno no se propone extender el cultivo de las ciencias, abonando el campo exclusivamente con los productos del terreno que siembra), puede muy bien, despreciando las cantidades á que asciendan las matrículas y reválidas, salvar todos los inconvenientes; encaminamos la reforma hácia la *limitacion en el número de alumnos de ingreso en todas y cada una de las Escuelas*; limitacion que ha de basarse en las necesidades de los pueblos, deducidas de una rigurosa estadística (tambien prescrita en el *Proyecto*).

Tal fué el parecer definitivo que formularon, las

Academias, y así consta en su *Proyecto de Reglamento*. Al buen ó mal acierto que en este punto hayan tenido las Academias, es, por consiguiente, á lo que conviene que se dirijan las observaciones; porque el mal está reconocido, y se ha tratado de contener sus progresos.

Relativamente á la separacion del herrado, nos permitirá el señor Marin que le advirtamos cuán equivocada apreciacion ha hecho de la parte del *Proyecto*, que al herrado se refiere.—En este documento académico, no se intenta separar el herrado de las demás prácticas que el ejercicio de la profesión comprende. Las Academias, como el señor Marin, han considerado que *hoy por hoy* (y sin embargo de los grandes recursos que, en colocaciones é intereses, el *Proyecto* procura allegar á la profesión veterinaria) los profesores no pueden vivir sin el herrado. Pero, teniendo presente la escasez suma de mancebos que se nota, pues que sólo están surtidos de estos operarios los establecimientos de poblaciones en que hay alguna Escuela veterinaria; y queriendo responder á las necesidades de cuantos profesores (por su edad, hábitos, trato social, posición cómoda) tienen establecimiento para herrar, y no pueden ni deben ejercer personalmente el herrado, se han propuesto conciliar los intereses de todos, sin olvidar las garantías que exigiría el porvenir de dichos mancebos de herrador.—Por eso, sin separar el herrado de la ciencia, ni en teoría ni en práctica, antes bien deseando imprimirle un movimiento de mayor y mejor desarrollo que el que hoy tiene, han propuesto las referidas Academias que *la enseñanza y práctica del herrado pueda también darse en los establecimientos de los veterinarios* (1); disponiéndolo de modo, que al profesor establecido no le falten mancebos *subordinados* para herrar los animales de su clientela, y que el mancebo, por su parte, cuando haya adquirido la aptitud necesaria y seguido puntualmente las prescripciones de la ley, pueda ejercer después su arte (si bien limitándose al *herrado ordinario*); pues es innegable que todo el que aprende un arte ó un oficio tiene derecho á ejercerlo y á ganar con él su subsistencia.

Si las Academias han puesto ó no el dedo en la llaga de esa cuestión magna del herrado, esto es lo que importa discutir. Mas comprendase primero cuál ha sido su obra.

L. F. GALLEGU.

VARIEDADES.

A continuación insertamos la respetuosa súplica que la Escuela Veterinaria de Leon ha elevado á S. M. con motivo de la guerra declarada al imperio marroquí.

(1) Es muy probable que esta facultad se haga extensiva á los establecimientos de los albitares-herradores, como parece justo.

SEÑORA: «En estos momentos solemnes para la madre Patria;

cuando España, la tierra clásica del heroísmo y de la hidalguía, sacude, en fin, esa inacción secular que aniquilara su pasada grandeza, y olvida los odios intestinos que desgarraron su seno; cuando se muestra, fiera y briosa, dispuesta á lavar con sangre torpes y sangrientos ultrajes, á renovar á la faz de Europa, asombrada de una pujanza que acaso imaginó por siempre estinguida, hazañas que un día admiraba el mundo entero; en estos instantes supremos, precursores de una nueva era de poder y de gloria, no podíamos los profesores de esta Escuela dejar de corresponder al acorde y enérgico grito de guerra! lanzado de todos los ámbitos de la nación.

«Con el corazón henchido de entusiasmo por la noble causa que lleva á nuestro denodado ejército á las playas africanas, ofrecemos á V. M. nuestra insignificante cooperación, ya que no para obtener el triunfo y la reparación apetecidos, para premiar, al menos, los servicios de algunos valientes soldados, en la línea mas conforme á nuestra misión científica y en el límite que permiten nuestros recursos.»

«Nos comprometemos, pues, á costear la carrera Veterinaria á dos herradores del ejército, de los que mas se hayan distinguido en la campaña por su decisión y brillante comportamiento. Designados que sean al término de la guerra por el ministerio respectivo aquellos que sus gefes juzguen acreedores á esta gracia, les facilitaremos de nuestro peculio los gastos de manutención, de adquisición de libros, pago de matriculas y derechos de exámenes, durante los cuatro cursos académicos que exige la enseñanza en el establecimiento.»

«Dignese V. M. aceptar esta débil muestra de nuestro patriotismo y la oferta formal de nuestras vidas, si para tan levantada empresa fueren necesarias; oferta que tenemos el honor de hacer también á V. M. en nombre de los alumnos todos de la Escuela, por encargo espreso y unánime de los mismos.

«Dios guarde dilatados años la preciosa vida de V. M.»

Leon 12 de Noviembre de 1859.

BONIFACIO DE VIEDMA Y LOZANO, JUAN TELLEZ VICEN, ANTONIO JIMENEZ CAMARERO, JOSÉ QUIROGA, LEON DE CASTRO, FRANCISCO LOPEZ FIERRO, JOSÉ DOCANDO.

ANUNCIOS.

Diccionario de Medicina Veterinaria práctica, por L. V. Delwart. Traducción muy adicionada, por don Juan Tellez Vicen y don Leoncio F. Gallego.—Segunda edición.—Precio 70 rs. en Madrid ó en provincias, franco de porte.

Patología y Terapéutica generales Veterinarias, por Mr. Rainard; traducida y adicionada por don Leoncio F. Gallego y don Juan Tellez Vicen.—Precio: 60 rs. en Madrid ó en provincias.

Tratado completo de las enfermedades particulares á los grandes rumiantes, por M. Lafore; Traducido, anotado y adicionado por don Gerónimo Darder.—Precio: 36 rs. en Madrid ó en provincias.

Editor responsable.—LEONCIO F. GALLEGU.

MADRID, 1859.—Imprenta de Beltran y Viñas.

Calle de la Estrella, núm. 47.